

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., doce (12) de octubre de dos mil veintidós (2022).

REF. ALIM. 2020-00176

NOTIFICADO POR ESTADO No. 173 DEL 13 DE OCTUBRE DE 2022.

De conformidad con las manifestaciones elevadas por el DEFENSOR PÚBLICO, Dr. JHON RODRÍGUEZ RUANO (archivo N° 45), se requiere bajo los apremios de ley, al EJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA, para que en el término de cinco (5) días, proceda a emitir respuesta al oficio N° 1628 de 25 de octubre de 2021 (archivo N° 26), que le fuera remitido el 23 de febrero de 2022 (archivo N° 33). Ofíciense.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c4a46f2aeeb161de9b3f7a6054126971cf6f67981db9f25c51fba8516bd6a8f3**

Documento generado en 12/10/2022 10:20:58 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>